

EDITORIAL

En diciembre del año pasado presentamos el Número 15 de la *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas 'Ambrosio L. Gioja'*.

Hoy tenemos el placer de presentar a la comunidad de lectores, investigadores, docentes y otros interesados en Número 16.

Estamos convencidos que el material que contiene, refleja nuestra saludable diversidad y lo hace a través de ensayos de calidad que, con mostrar distintas problemáticas y variados enfoques, no deja de ocuparse de temas que convocan, actualmente, el interés de los expertos.

Los problemas de derecho ambiental son tratados por Mariano ferro, en particular referencia a los problemas de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la importancia que en la instancia judicial adquirió la participación ciudadana a través del defensor del Pueblo y otros grupos de interés, ONGs, amicus curiae, etc.

Por su parte Leopoldo M.A. Godio se ocupa del "Método de Casos", sus ventajas y desventajas y su efecto positivo para la enseñanza del derecho internacional.

El tema de la "propiedad comunitaria indígena" y los cruciales cambios producidos en la legislación de nuestro país, no solo con la última reforma constitucional, sino también con la muy reciente sanción del nuevo Código Civil y Comercial, ocupa la atención y el profundo análisis que lleva a cabo Ramón Trejo.

Sebastián Sancari, por su parte, dedica su atención con profundidad conceptual y excelente referencia de obras clásicas y contemporáneas en la Dinámica de la participación política en particular relación con nuestro sistema político institucional.

Las metáforas económicas y el derecho ambiental, tratadas desde el dato de la complejidad epocal y los aportes de las teorías sistémicas, es la temática que desarrolla con profundidad Kleverton Melo de Carvalho.

El tema que desarrollo con mucha y calificada información Agustín Casagrande, propone el análisis de la "historia conceptual" y la hermenéutica de la historia del derecho.

Creemos que estos relevantes aportes que prestigian nuestra publicación, serán receptados con interés por nuestros lectores, habituales y eventuales, a los que como siempre hacemos, invitamos cordialmente a juzgarnos, a condenarnos si fuera del caso o a seguir alentándonos si lo mereciéramos.

Cordialmente, hasta el próximo número.

Carlos M. Cárcova ¹
El Director

¹ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. Buenos Aires, Argentina.